



UNMSM

Firmado digitalmente por
VELÁZQUEZ CASTRO Marcel Martin
FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2026 11:36:43 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 06 de Octubre del 2026

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001658-2026-D-FLCH/UNMSM

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20260000555, relativo al Cronograma de Actividades 2026 del Diplomado Internacional en Corrección Lingüística.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 011622-2026-R/UNMSM de fecha 15 de setiembre de 2026, se aprobó la creación del “DIPLOMADO INTERNACIONAL EN CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA”, en la modalidad no presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.° 000413-2026-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 30 de setiembre del 2026, la directora de la Unidad de Posgrado remite el cronograma de actividades 2026 del DIPLOMADO INTERNACIONAL EN CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA, para su aprobación y emisión de la Resolución Decanal que corresponda, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026 DEL DIPLOMADO INTERNACIONAL EN CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA, en la modalidad no presencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que a fojas uno (01) forma parte de la presente Resolución Decanal.
- 2.° ENCARGAR al Vicedecanato de Investigación y Posgrado el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
- 3.° ELEVAR la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

/jmh



Firmado digitalmente por
VELÁZQUEZ CASTRO Marcel
Martin FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.10.2026 11:17:28 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LCUEDNH**

